**ACUERDO DE SOLUCIÓN**

CORTE: …………………………………………………….. ARCHIVO NO: ………………………..

FIESTAS:…………………………………………………………………………………..…..Reclamante y……………………………………………………………………………………………… .. Demandado

Considerando que las partes remitieron su disputa a mediación;

Y mientras que las partes han resuelto la disputa entre ellas con la ayuda del mediador; Y mientras que las partes registran los términos y condiciones del acuerdo;

Ahora, por lo tanto, se acuerda de la siguiente manera:

1. TÉRMINOS DE ACUERDO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2. AUTORIDAD PARA INGRESAR AL ACUERDO

Cada persona que firma este acuerdo en calidad de representante garantiza que él o ella tiene plena autoridad para vincular a su director a este acuerdo.

3. CONSENTIMIENTO AL JUICIO

El Reclamante / Demandado acuerda que en caso de incumplimiento de cualquiera de los términos de este acuerdo, el Reclamante / Reclamado tendrá derecho a presentar ante el secretario / registrador del tribunal el Consentimiento del fallo por escrito firmado por el Reclamante / Reclamado y obtener sentencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de tribunales de magistrados 32/1944.

5. NO PAGO

Si alguna cantidad pagadera en términos de este acuerdo no se pagara en la fecha de vencimiento, la cantidad total pendiente será vencida, adeudada y pagadera inmediatamente.

**1. CONFIDENCIALIDAD**

1.1 Se entiende entre las partes y el mediador que la mediación será estrictamente confidencial y sin perjuicio.

1.2 Las discusiones de mediación, las comunicaciones escritas y orales, cualquier proyecto de resolución y cualquier acuerdo mediado no firmado no serán admisibles en ningún procedimiento judicial, a menos que dicha información sea reconocible en términos de las reglas normales de la corte. Solo un acuerdo mediado, firmado por las partes puede ser tan admisible.

1.3 Las partes acuerdan además no llamar al mediador para declarar sobre la mediación o para proporcionar cualquier material de la mediación en cualquier procedimiento judicial entre las partes.

1.4 Las partes entienden que el mediador tiene la responsabilidad ética de romper la confidencialidad si sospecha que otra persona puede estar en peligro de daño.

2. ORDEN DEL TRIBUNAL

Las partes acuerdan que este acuerdo de conciliación se debe / no tomar inmediatamente como una orden judicial.

3. INFRACCIÓN

En el caso de que este acuerdo no se haya hecho una orden judicial y cualquier parte que viole el acuerdo, la parte perjudicada tendrá derecho a presentar una solicitud a la corte para hacer de este acuerdo una orden judicial y hacer cumplir los términos del presente.

4. NO VARIACIÓN Y RENUNCIA

Las partes acuerdan que cualquier enmienda, renuncia o variación de cualquier término de este acuerdo debe ser por escrito y firmada por todas las partes.

FIRMADO EN\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_EN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TESTIGOS:

1. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DEMANDANTE

2. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_CAPACIDAD PERSONAL / DEBIDO AUTORIZADO

(Adjunte copia de autoridad / resolución)

TESTIGOS:

1. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DEMANDADO

2.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_CAPACIDAD PERSONAL / DEBIDO AUTORIZADO

(Adjunte copia de autoridad / resolución)